



COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN DEL CDE COLIMA

Acuerdo de la Comisión Estatal Organizadora para la Elección de Presidente, Secretario General y Siete Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido acción Nacional en el Estado de Colima, por el que se aprueba la propuesta DEFINITIVA DEL NUMERO Y UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN de conformidad con lo establecido en la Convocatoria para la Elección de o el Presidente, Secretaria General y Siete Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Colima.

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 18 dieciocho de octubre de 2018, el Consejo Estatal del PAN en Colima llevó a cabo la Sesión Extraordinaria, en la que eligió la propuesta para integrar la Comisión Estatal Organizadora para la Elección de la o el Presidente, Secretaria General y Siete Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Colima para el periodo 2016-2018.

2.- Mediante acuerdo SG/389/2018 de fecha 22 veintidós de octubre de 2018 dos mil dieciocho, y (providencia) con fundamento en los artículos 31, 38 y 72 de los Estatutos Generales del partido Acción Nacional aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria, la Comisión Permanente Nacional ratificó el nombramiento de la Comisión Estatal Organizadora para la Elección de la o el Presidente, Secretaria general y Siete Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Colima para el periodo 2018-2021, de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Jorge Alfredo Morfín Vaca	Presidente
Isis Carmen Sánchez Llerenas	Comisionada
Jesús Rodarte Guadarrama	Comisionado
Brenda del Carmen Gutiérrez Vega	Comisionada
Marco Antonio Espíritu Isordia	Comisionado

3.- En sesión de fecha 21 veintiuno de octubre de los corrientes, se instaló la Comisión Estatal Organizadora y en la misma se aprobó la Convocatoria y formatos anexos para la Elección de la o el Presidente, Secretaria General y Siete Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Colima.



COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN DEL CDE COLIMA

4.- Que a las 18:00 horas del 22 veintidós de octubre de 2018, fueron publicadas las Providencias emitidas por el CEN; con relación a la autorización de la Convocatoria para la elección de la o el Presidente, de la Secretaria General y Siete Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Colima.

5.- Que a las 22:00 horas del 22 de octubre del presente, se publicaron en los Estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal PAN Colima, la Convocatoria y Anexos para la Elección de la o el Presidente, Secretaria General y Siete Integrantes del Comité Directivo del Partido Acción Nacional en el Estado de Colima.

6- 4.- En Sesión Ordinaria del día 12 de noviembre de 2018, en el desahogo del punto siete del Orden de Día en "Asuntos Generales" el Comisionado Presidente de conformidad con el artículo 33 de la Convocatoria presento a la Comisión la propuesta definitiva de los Centros de Votación para la Elección del 16 de diciembre.

CONSIDERANDO

PRIMERO.-Que en el artículo 34 de la Convocatoria para la Elección de la o el Presidente, Secretaria General y Siete Integrantes del Comité Directivo del Partido Acción Nacional en el Estado de Colima establece lo siguiente:

ARTICULO 34. "..." A más tardar el 19 de noviembre de 2018 (27 días antes de la elección), la CEO publicara el listado definitivo del número y ubicación de los Centros de Votación, tanto en estrados físicos de la propia CEO, del CDE, y de los CDM's; así como en el sitio electrónico del CDE.

SEGUNDO Que esta Comisión Estatal Organizadora de la elección de la o el Presidente, Secretaria General y Siete Integrantes del Comité Directivo del Partido Acción Nacional en el Estado de Colima, en Sesión Ordinaria del día 12 de noviembre de 2018, considera necesario la aprobación del presente acuerdo y tomando en cuenta que el día 11 de noviembre de 2018, se llevó acabo la votación del Presidente, Secretario General y siete integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, y que al efecto se establecieron Centros de Votación en cada municipio para las referidas votaciones, es por ello que se tomaron en consideración dichos lugares para establecer las mismas sedes.

Por lo anterior resulta pertinente emitir el presente:



**COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA
DE LA ELECCIÓN DEL CDE COLIMA**

ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Auxiliar Estatal en Colima, PARA EL PROCESO INTERNO DE ELECCIÓN DE LA O EL PRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL Y MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL COLIMA PARA EL PERIODO 2018-2021 emite el presente acuerdo en el que se APRUEBA LA PROPUESTA DEFINITIVA DE EL NUMERO Y UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN. para quedar de la siguiente forma:

MUNICIPIO	HORA	FECHA	SEDE	DOMICILIO
CDM ARMERIA	10:00 HRS	16 DE DICIEMBRE DE 2018	CDM PAN	OAXACA No. 33 ZONA CENTRO, CP 28300 ARMERIA, COLIMA.
CDM COLIMA	10:00 HRS	16 DE DICIEMBRE DE 2018	CDE PAN	DE LA PAZ No. 44, RECIDENCIAL SANTA BARBARA, CP. 28050 COLIMA, COLIMA.
CDM COMALA	10:00 HRS	16 DE DICIEMBRE DE 2018	CDM PAN	FRANCISCO I. MADERO No. 148, ZONA CENTRO, CP 28450 COMALA, COLIMA.
CDM COQUIMATLAN	10:00 HRS	16 DE DICIEMBRE DE 2018	CDM PAN	JUAREZ No. 03 ZONA CENTRO, CP 28400 COQUIMATLAN, COLIMA.
CDM CUAUHEMOC	10:00 HRS	16 DE DICIEMBRE DE 2018	CDM PAN	INDEPENDENCIA No. 20 ZONA CENTRO, CP 28500 CUAUHEMOC, COLIMA.
CDM IXTLAHUACAN	10:00 HRS	16 DE DICIEMBRE DE 2018	CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN.	MEXICO No. 5, ZONA CENTRO, CP 28700 IXTLAHUACAN, COLIMA.
CDM MANZANILLO	10:00 HRS	16 DE DICIEMBRE DE 2018	CASINO DE LA FERIA DE MANZANILLO	AV. ELIAS ZAMORA VERDUZCO No. 2211, SAN AGUA C.P. 28867,



**COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA
DE LA ELECCIÓN DEL CDE COLIMA**

				MANZANILLO, COLIMA.
MINATITLAN	10:00 HRS	16 DE DICIEMBRE DE 2018	CDM PAN	CORREGIDORA No. 17, ZONA CENTRO, CP 28750 MINATITLAN, COLIMA.
TECOMAN	10:00 HRS	16 DE DICIEMBRE DE 2018	CDM PAN	PIPILA No. 548, ZONA CENTRO, CP 28100 TECOMAN, COLIMA.
VILLA DE ALVAREZ	10:00 HRS	16 DE DICIEMBRE DE 2018	CDM PAN	JALISCO No. 501 ESQ. HDA. ESTANCIA, COLONIA EMILIO ZAPATA, CP 28040 VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

SEGUNDO.- Se solicita al Secretario Ejecutivo de la Comisión remita el presente Acuerdo al CEN PAN para los efectos que haya lugar.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Auxiliar Estatal de Colima en su sesión del 12 de noviembre de 2018.


**JORGE ALFREDO MORFIN VACA
PRESIDENTE**


**C. MARCO ANTONIO ESPIRITU ISORDIA
COMISIONADO**


**C. JESUS RODARTE GUADARRAMA
COMISIONADO**



**COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA
DE LA ELECCIÓN DEL CDE COLIMA**

**ISIS CARMEN SANCHEZ LLERENAS
COMISIONADA**

**BRENDA DEL CARMEN GUTIERREZ VEGA
COMISIONADA**



**Enrique Salas Paniagua
Secretario Ejecutivo**



CEO COLIMA